



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE NÚMERO 05

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos (07:45) del día martes tres de diciembre del dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión no. 05 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en los artículos 10 fracción II, 11 fracción II y III, 99, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 125 y 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las (os) Regidoras (es) DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA en carácter de COORDINADORA, REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ en carácter de SECRETARIA y ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ en carácter de VOCAL, se firma lista de asistencia y estando presentes la TOTALIDAD de las (os) integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Comisión. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, da lectura al Orden del Día propuesto para su aprobación o enmienda; no existiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el Orden del día, para quedar de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen CMADS/01/2019 de la iniciativa de punto de acuerdo relativo a la Prohibición y Sustitución del Uso de bolsas de plástico en el municipio de Tecate. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Citación a la próxima sesión por cédula respectiva. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA da lectura al Dictamen CMADS/001/2019 para el conocimiento



de los integrantes de la comisión y posterior aprobación, (se anexa a la presente acta el dictamen en mención). Por lo que no habiendo comentarios al respecto se somete a consideración de los presentes quedando de la siguiente manera:-----

REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA BERTHA ALICIA LÓPEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ	A FAVOR

Por lo que emitiéndose TRES votos a favor, queda APROBADO el Dictamen CMADS/001/2019 quedando la adición de los artículos 117 BIS, 118 BIS, 119 BIS, 196 frac XXXII del Reglamento de Protección al Ambiente para el municipio de Tecate, Baja California, relativo a la Prohibición y Sustitución del Uso de Bolsas de Plástico en el municipio de Tecate, Baja California. -----

Posteriormente, hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y menciona que culminando la sesión, dicho dictamen será impreso para recabar a la brevedad las firmas de los regidores integrantes y poder presentarlo ante Secretaria del Ayuntamiento. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales, no se tienen asuntos por parte de los integrantes de la comisión, por lo que se da por agotado el presente punto. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, se citará a la próxima sesión por cédula respectiva. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, siendo las ocho horas con un minuto (08:01) la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, decreta clausurados los trabajos realizados en la Sesión número 05 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

REGIDORA COORDINADORA
DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA

REGIDORA SECRETARIA
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR VOCAL
ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ